

Nuestra responsabilidad de cara al >5 de julio

El 5 de julio es una fecha muy importante para el futuro inmediato del país. Se elegirán a los nuevos integrantes de la Cámara de Diputados para el periodo 2009-2012, así como algunos gobernadores y presidentes municipales en diversos estados de la República Mexicana.

El contexto social y político en el que se dan estas elecciones les da una relevancia especial; la crisis económica, la de seguridad pública, la de salud, las reformas que dejó pendientes la anterior Legislatura, los diferentes escenarios que se pueden presentar para el país de acuerdo a la conformación del nuevo Congreso, la carrera al 2012, por mencionar las más importantes.

La sociedad está preocupada por la situación y al mismo tiempo cansada y desilusionada de los políticos, de escuchar los mismos mensajes político-electorales de siempre, vacíos, sin argumentos sólidos ni propuestas concretas de cómo sacar el país adelante y mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

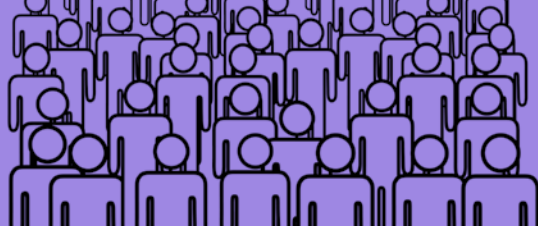
Por esto, los empresarios tenemos una gran responsabilidad este 5 de julio. No sólo se trata de la responsabilidad de ir a emitir nuestro voto; tenemos que concientizar a nuestras familias y a todos nuestros colaboradores de la empresa de la importancia de ir a votar, de la relevancia de conocer y analizar a cada uno de los candidatos para que voten de una manera razonada y por la persona a la cual consideren que mejor los puede representar en el Congreso. Tenemos el compromiso de vencer las tendencias que hablan de un nivel de abstencionismo de entre 65 y 80 por ciento para estas elecciones, pronósticos realmente preocupantes y que necesitamos revertir por el bien del país.

Este 5 de julio, también se pone a prueba el resultado y la funcionalidad de la tan nombrada reforma electoral del 2007, que a pesar de tener algunos puntos positivos en materia de operación de las elecciones, en su gran mayoría deja mucho que desear y pone en claro los intereses muy particulares de quienes la llevaron a cabo:

los partidos políticos. Esto fue analizado y votado a favor en su momento por los diputados federales.

Con esta reforma se hicieron muchos cambios que le dan otro sentido a las reglas del juego:

- Le otorga al Instituto Federal Electoral (IFE) facultades desproporcionadas y atribuciones absurdas, totalmente fuera de su objetivo primordial.
- Convierte al IFE en la central de medios más grande del mundo, al tener que administrar el pautado de más de 23 millones de spots en un periodo de seis meses en todas las estaciones de radio y televisión de México.
- El IFE pasa a ser un verdugo de los medios electrónicos, al tener la autoridad de multarlos de manera expedita por cualquier anomalía en el cumplimiento de las pautas antes mencionadas.
- Limita la libertad de expresión de cualquier ciudadano u organización, al no permitirles la libre contratación de espacios en los medios para expresar sus opiniones o dar respuesta a la propuesta de algún candidato.
- Sobrerreglamenta el aspecto publicitario y promocional de los candidatos, al punto que a veces ni ellos mismos ni sus partidos entienden qué pueden y qué no pueden hacer o decir, hasta el ridículo punto de querer censurar el Internet.
- No establece ningún mecanismo específico para mejorar la cultura cívica del ciudadano ni para generar conciencia en la población de la importancia de ir a votar y de hacerlo de manera razonada.
- No genera ningún ahorro considerable de dinero a los contribuyentes. Aún con el recorte de los tiempos



de las campañas y precampañas y con el supuesto ahorro que se lograría al ya no contratar medios electrónicos, el costo del proceso electoral será el mismo que en el anterior, aproximadamente 12 mil millones de pesos.

En este orden de ideas, la participación del sector empresarial es muy importante. La empresa tiene un papel decisivo en la configuración de la sociedad. De su desarrollo depende en buena medida la prosperidad del país. Esta participación tiene que realizarse dentro del marco de la ley, respetando las nuevas disposiciones electorales aunque no estemos de acuerdo con ellas, como lo es la prohibición para contratar spots en los medios electrónicos.

Sin embargo, tenemos toda la libertad de organizar foros o reuniones de trabajo con los candidatos para escuchar sus propuestas y poder analizarlas y debatirlas junto con ellos, al grado de lograr que firmen sus compromisos específicos en cada uno de los centros empresariales. Podemos también enviar —vía correo electrónico o a través de las respectivas páginas web— información sobre los candidatos y sus propuestas a todos los afiliados. Son recursos que debemos aprovechar para contribuir a una votación más analítica y consciente.

La Confederación ha generado diversos documentos, tales como *Condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos*, el *Plan estratégico 2008-2013* y *La agenda Coparmex para recuperar el crecimiento*, los cuales se pueden tomar como referencia para evaluar de manera sencilla y objetiva los diferentes planteamientos de los candidatos y expresarles de manera directa nuestra posición y nuestra propuesta de solución a varios de los grandes problemas de nuestro país.

Así, también, debemos participar con observadores electorales en la mayor cantidad posible de casillas a nivel nacional. Como ya lo hemos venido haciendo, todos y cada uno de los centros empresariales ha contribuido con observadores electorales, y este proceso no puede ser la excepción.

Los empresarios de Coparmex tenemos una gran responsabilidad este 5 de julio. Nuestros principios y valores, nuestro compromiso social y la vertebración nacional que nos caracteriza, nos coloca en un lugar privilegiado para contribuir a construir el camino que nos lleve a un futuro donde todos los mexicanos tengamos un mejor nivel de vida. E

El autor es el Presidente de la Comisión de Vertebración y Relaciones Institucionales de Coparmex Nacional, y Presidente de la Federación Centro Sur de la Coparmex.

Estrategia de observación electoral 2009: Sobre los consejos distritales

Desde la perspectiva de la Coparmex, la participación ciudadana es la fuerza capaz de dar mayor certidumbre a las elecciones y, al mismo tiempo, impulsar para que sean productivas, en el sentido de generar soluciones tangibles a los problemas y las oportunidades que enfrenta México.

Con ese trasfondo, la institución ha participado activamente en la observación electoral desde 1991, con el único fin de coadyuvar con las tareas del árbitro electoral para dar certeza a los resultados de cara a la ciudadanía. Hacia ese propósito se encaminan la experiencia acumulada y la capacidad organizativa y de cobertura de la Confederación, al estar presentes en 84 puntos del país, en todos los estados.

En las elecciones intermedias de este año, como en otros comicios, habrá cientos de observadores ciudadanos de la comunidad Coparmex en casillas de todo el país, aunque la estrategia presenta una variante importante: el énfasis se pondrá en los 300 consejos distritales del IFE, que es donde se han presentado más controversias, irregularidades y situaciones en las que pueden presentarse problemas. Además, es ahí donde las manipulaciones, errores o abusos son más determinantes.

En estos consejos se reciben y cuentan las actas que llegan de todas las casillas de cada distrito, en sesiones que suelen prolongarse hasta el límite por los diferendos entre los representantes de los partidos. Los resultados no siempre se objetan por razones válidas, sino también por tácticas dilatorias, por ejemplo.

La presencia permanente de representantes de la Estrategia de Observación Electoral 2009 de la Coparmex en los 300 consejos electorales, con tres turnos de ocho horas para cubrir las 24 horas del día, busca contribuir a asegurar que este proceso sea transparente. Además de dar fe del proceso, la simple presencia actúa como un elemento disuasorio.

Por lo menos 900 observadores de la comunidad Coparmex participarán en las sesiones de estos comités, desde el momento de su instalación, además de los que estarán en las casillas. El esfuerzo tendrá un soporte de coordinación para vincular las tareas y la información recibida, de tal manera que se pueda informar a la ciudadanía del desarrollo de los comicios de manera oportuna y completa.



¿Qué dicen los partidos y los candidatos de la agenda de Coparmex?

Las plataformas electorales contienen múltiples propuestas que se simplifican y difunden a través de propaganda política, discursos y, en particular, *spots* de radio y televisión. Corresponde a la ciudadanía conocerlas, compararlas y cotejarlas con las prioridades propias. En el caso de la Coparmex, este ejercicio puede hacerse en función de los documentos básicos que sustentan nuestra agenda a nivel nacional, así como de los de cada Centro Empresarial, Delegación o Representación a nivel local, en todas aquellas plazas donde haya procesos electorales.

La estrategia de cara a las propuestas de los partidos y los candidatos apunta a invitarlos a que precisen sus posiciones con respecto a los temas prioritarios de la Agenda Coparmex. Sobre todo, se pretende que dichas posturas se acompañen de compromisos firmados públicamente: que van a mantenerse durante el proceso y llevarse a los hechos.

En el caso de los aspirantes a las diputaciones federales, la idea es que firmen compromisos para insertar en la agenda legislativa y votar esos temas prioritarios antes de que concluya el primer mes del periodo de sesiones inicial de la LXI Legislatura.

En disputa hay: a nivel federal, 300 diputaciones de mayoría y 200 de representación proporcional; y a nivel local, seis gubernaturas (Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), y 602 ayuntamientos, más 16 delegaciones políticas del D.F.

602 ayuntamientos, más 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal:

México	125
Guanajuato	46
Morelos	33
San Luis Potosí	58
Sonora	72
Campeche	10
Colima	10
Querétaro	18
Nuevo León	51
Jalisco	124
Coahuila	38
Tabasco	17
Distrito Federal	16

El proceso es sencillo:

Presentar los temas prioritarios y la posición básica de la Confederación a los candidatos o partidos con los que se tenga contacto, y pedirles que definan si están de acuerdo o no, y en caso afirmativo, que asuman públicamente el compromiso de hacer todo lo necesario para que se aprueben en el plazo citado.

¿Está de acuerdo con...?

1. Una reforma tributaria que simplifique el pago de impuestos y propicie la expansión de la base de contribuyentes con una tasa única al ingreso.
2. Ajustar la legislación laboral a las necesidades actuales a través de una flexibilidad bien delimitada que abra oportunidades tanto para empleados como para empleadores.
3. Abrir esquemas de complementariedad en la inversión para el desarrollo del sector energético, comenzando por áreas de oportunidad como las energías alternativas.
4. Con base en los aprendizajes que se han acumulado en relación a la reforma electoral del 2007, modificar todo aquello que no funcione o represente un retroceso, comenzando por las limitaciones a la libertad de expresión.
5. Legislar para que se permita la reelección de diputados y presidentes municipales.
6. Que se reduzca a la mitad el número de diputados federales plurinominales para la siguiente Legislatura.
7. Ponerse al corriente en todos los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.
8. Legislar sobre los acuerdos fundamentales de la Alianza por la Calidad de la Educación, y en particular, concretar una Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.^E

12 Congresos Locales, 469 diputados o asambleístas locales:

	Representantes por mayoría	Representantes plurinominales
México	45	30
Distrito Federal	40	26
Guanajuato	22	14
Morelos	18	12
San Luis Potosí	15	12
Sonora	21	12
Campeche	21	14
Colima	16	9
Querétaro	15	10
Nuevo León	26	16
Jalisco	20	20
Tabasco	21	14